

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de octubre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 538/2016.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 538/2016. Negociado: A2.

NIG: 2906744S20160007326.

De: Don Abdelouahed Golessa.

Abogado: Eduardo Alarcón Alarcón.

Contra: Mutua Asepeyo, Acom Logística, S.L. y Asepeyo.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 538/2016 se ha acordado citar a Acom Logística, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2 de noviembre de 2016 a las 11.40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Acom Logística, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.